

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA




Por este medio se da a conocer al público inversionista que el Emisor MiFinanciera, S.A. tiene la intención de modificar los términos y condiciones de la oferta pública de valores registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores, tal como consta en la Resolución SMV No. 591-15 del 15 de septiembre de 2015, modificada por la Resolución SMV No. 453-20 del 13 de octubre de 2020. La modificación que se propone está sujeta, entre otros requisitos que fija el Acuerdo No. 7-2020 de 21 de mayo de 2020, a obtener el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados (entendiéndose por tal, el 51% del Saldo Insóluto a Capital emitidos y en circulación de una determinada serie de los Bonos). La modificación que se autorice tendrá validez o surtirá efectos a partir de la notificación de la resolución que expida la Superintendencia del Mercado de Valores, a través de la cual registra la modificación de los términos y condiciones.

Bonos Corporativos Serie C y G		
Término y Condición	Término y Condición Original	Término y Condición Propuesto
<b>Fecha de vencimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Serie C: 16 de julio de 2021</li><li>• Serie G: 24 de septiembre de 2021</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Serie C: 16 de enero de 2022</li><li>• Serie G: 24 de marzo de 2022</li></ul>

El Emisor informará a los tenedores de la modificación propuesta mediante envío del Comunicado de Hecho de Importancia y el Formulario R-MOP a los correos electrónicos registrados con los Participantes de Latinclear. Para mayor información sobre la modificación propuesta, los tenedores pueden enviar sus consultas a la atención del Señor Esteban Bonini por correo electrónico a ebonini@mifinanciera.net.

Los tenedores deberán indicar si consienten la modificación propuesta remitiendo el consentimiento debidamente firmado con original o copia autenticada del instrumento legal que faculte al firmante, y copia de cédula del firmante a la atención del Señor Esteban Bonini por correo electrónico a ebonini@mifinanciera.net.

Panamá, 21 de mayo de 2021.

MIFINANCIERA, S.A.  
  
Guillermo Tomás Héctor Motta  
Presidente